



CASO UCOTA PRESENTADO EL RECURSO ANTE EL SUPREMO

El segundo día del segundo mes de año fue la jornada en la que se recibió en las dependencias del ayuntamiento una comunicación de la procuradora que representa al consistorio ante el Tribunal Supremo en la que se da cuenta que con fecha de 1 de febrero de 2010 ha quedado presentado ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del citado tribunal el recurso de casación impuesto en representación del Ayuntamiento de Talavera de la Reina frente a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, de 9 de noviembre de 2009 referida al expediente de expropiación del solar del parque de *Los Tres Olivos*; por lo que se han dado instrucciones a la procuradora para que haga llegar hasta el Ayuntamiento la copia íntegra del recurso. El presidente de la corporación, **José Francisco Rivas**, por su parte, ha convocado la Comisión Especial de Seguimiento al alcalde, Junta de Gobierno Local y concejales delegados para este mismo viernes, con el objetivo de dar traslado del contenido del recurso de casación e informar sobre al expediente a que se refiere.

SE UBICARÁ CERCA DEL CEU

La construcción de un nuevo colegio enfrenta al PP y al PSOE

El PP ha criticado que la Junta oferte un nuevo colegio en la ciudad que todavía no está construido y el Ayuntamiento ha apuntado que las previsiones del Gobierno regional son construirlo y terminarlo antes de que comience el curso escolar en el mes de septiembre. **María Victoria González**,



vicesecretaria de Educación del PP talaverano, ha denunciado *"el hecho curioso de que la Junta ofrezca un nuevo colegio en la ciudad -en las inmediaciones del campus universitario y la calle Calera- a pesar de que no existe"*. **Carlos del Rivero**, delegado municipal de Educación -en la foto-, asegura que el consistorio *"está decidiendo la mejor ubicación para el colegio"* y recalca que *"aunque se avanza a contrarreloj, el objetivo es terminar en septiembre el módulo de Educación Infantil, que sería el primero en funcionar"*.

PREMIOS CIUDAD DE TALAVERA

Las propuestas se pueden presentar hasta el 1 de marzo

El Ayuntamiento ya ha aprobado las bases de los *Premios Ciudad de Talavera* en su edición número once. Como en años anteriores, se establecen cinco categorías: Cultura, Economía, Deporte, Solidaridad y Promoción de la Identidad Local y Comarcal. Las propuestas pueden ser presentadas por asociaciones e instituciones, así como particulares. En el primer caso, se precisan al menos tres avales, mientras que en el de las firmas son necesarias un centenar. El plazo de admisión de estas propuestas finaliza el primer día del próximo mes de marzo. Tanto las bases como el modelo de propuesta están a disposición del público en el ayuntamiento. Los galardones se entregarán el jueves día 8 de abril.

